



**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:  
"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL  
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 01/12  
MÉXICO, D.F. A 5 DE JUNIO DE 2012**

En la ciudad de México, D.F., siendo las trece horas del cinco de junio de dos mil doce, se celebró la sesión extraordinaria número 01/12 del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en Periférico Sur 4124 Primer Piso, Col. Exhacienda de Anzaldo, Delegación Álvaro Obregón, contando con la asistencia del Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración, como Secretario; Mtro. Miguel Ángel Villanueva Vélez, Director de Recursos Financieros, Vocal; Lic. Jorge Bouchaín Galicia, Encargado del Despacho de la Dirección de Personal, Vocal y Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Coordinador de Enlace Institucional y Secretario de Actas del Comité Técnico. Como invitados participaron el Lic. Jorge de Anda García, Subdirector de Auditoría de Desempeño, de la Contraloría General; Lic. Rubén Antonio Esqueda Arellano, Representante de la Dirección Jurídica, Lic. Dulce María Esquerza Salazar, Asesora del Secretario Ejecutivo del Instituto, así como el Lic. Ulises Cerón Ascencio, Representante del Fiduciario Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. -----

Cabe señalar que el Lic. Román Torres Huato, Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", informó a los presentes que el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, notificó mediante oficio SE/1035/2012, que por asuntos urgentes relacionados con actividades del Proceso Electoral 2011-2012, no le fue posible asistir a esta sesión. En este sentido, de conformidad con la cláusula séptima del Contrato del Fideicomiso, el Secretario Técnico dirigió la sesión. -----

**2. Aprobación del Orden del Día.** El Lic. Román Torres Huato, Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", comprobó que existía quórum para celebrar la sesión, por lo que sometió a consideración de los participantes el orden del día, aprobándose en los siguientes términos: -----

1. Lista de Asistentes. -----
2. Aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria del 01/2012 del Comité Técnico. -----
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados por del Comité Técnico. -----
5. Proyecto de acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se hace del

conocimiento y se aprueban pagos del periodo diciembre 2011 a marzo 2012, realizados por la institución Fiduciaria a los fideicomisarios. -----

6. Proyecto de acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al Fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en las sesiones 07/12 y 08/12 de la comisión auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso. -----

**3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria del 01/2012 del Comité Técnico.** Se presentó a la consideración de los integrantes del Comité Técnico el acta de la primera sesión ordinaria de este órgano colegiado celebrada el 4 de mayo de 2011, aprobándose la misma por unanimidad en los términos de su presentación. **(Acuerdo 05/12).** -----

**4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados por del Comité Técnico.** El Lic. Román Torres Huato, Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", informó a los integrantes del Comité Técnico que en suma fueron cuatro acuerdos derivados de la última sesión ordinaria del Comité, de los cuales dos fueron atendidos en su totalidad. En relación a los acuerdos 02/12 y 03/12 consistentes en la aprobación de los Informes Contables y Estados Financieros respectivos, la Dirección Ejecutiva de Administración presentó los informes correspondientes a la Junta General Ejecutiva el 25 de mayo de 2012 en sesión ordinaria. Se encuentran en proceso, ya que se están realizando las gestiones necesarias para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. -----  
En relación al acuerdo 22/11 consistente en que se lleve a cabo la contratación de los servicios actuariales que permitan valorar el "Fondo para atender el pasivo laboral del Instituto Federal Electoral", sigue en proceso. Ya se tienen propuestas que se están valorando por las áreas correspondientes. -----

Los integrantes del Comité Técnico dieron por recibido el informe sobre el cumplimiento de acuerdos tomados en sesión ordinaria celebrada el pasado 4 de mayo del 2012. -----

**5. Proyecto de acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para atender el Pasivo laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se hace del conocimiento y se aprueban pagos del periodo diciembre 2011 a marzo 2012, realizados por la institución Fiduciaria a los fideicomisarios.** El Lic. Jorge Bouchaín Galicia, Vocal del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo. Señaló que el 15

de diciembre de 2011, se suscribió el convenio modificatorio del Contrato de Fideicomiso denominado "Fondo para atender el pasivo laboral del Instituto Federal Electoral" entre el Instituto Federal Electoral en su carácter de fideicomitente, y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo en su carácter de Fiduciaria. -----

Expuso que respecto a los fideicomisarios sujetos a la asignación de recursos correspondientes al cuarto trimestre de 2011, restaron 35 casos, por un monto bruto de \$10'214,569.59, de éstos, 34 corresponden a plaza presupuestal, 17 de oficinas centrales y 17 de órganos delegacionales; así como 1 supuesto contratado por honorarios asimilados a salarios de carácter permanente adscrito a órganos delegacionales. -----

Del mes de enero de 2012, fueron 16 casos que se consideraron como fideicomisarios sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$9'231,036.10, que corresponden a plaza presupuestal, 4 de oficinas centrales y 12 de órganos delegacionales. -----

En el mes de febrero de 2012, se presentaron 23 casos a considerar como fideicomisarios sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$4'547,506.87, de éstos, 19 corresponden a plaza presupuestal, 6 de oficinas centrales y 13 de órganos delegacionales; así como, 4 supuestos contratados por honorarios asimilados a salarios de carácter permanente adscritos a órganos delegacionales. -----

Finalmente, del mes de marzo de 2012, existen 6 casos que se consideraron como fideicomisarios sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$614,979.67, de éstos, 3 corresponden a plaza presupuestal adscritos a órganos delegacionales; así como 3 supuestos contratados por honorarios asimilados a salarios de carácter permanente adscritos a oficinas centrales. -----

De esta forma, BANJERCITO, en su calidad de Fiduciaria, realizó los pagos pertinentes en los términos planteados por la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo laboral del Instituto Federal Electoral" por un total de \$24'608,092.23, por lo que se pone a su consideración este proyecto de acuerdo para ratificar los pagos antes mencionados. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico ratificaron el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral, para los 80 casos, por la cantidad bruta total de \$24'608,092.23 (veinticuatro millones seiscientos ocho mil noventa y dos pesos 23/100 M.N.), acuerdo que entra en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité

Técnico del Fideicomiso "Fondo para atender el pasivo laboral del Instituto Federal Electoral". **(Acuerdo 06/12)**. -----  
-----

**6. Proyecto de acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para atender el Pasivo laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al Fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en las sesiones 07/12 y 08/12 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.** El Lic. Jorge Bouchaín Galicia, Vocal del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo en comento. Señaló que el 21 de mayo de 2012, en su sesión 07/12, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", aprobó 38 casos a considerar como fideicomisarios sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$11'720,319.41, de éstos, 36 que corresponden a plaza presupuestal, 17 de oficinas centrales y 19 de órganos delegacionales; así como, 2 supuestos contratados por honorarios asimilados a salarios de carácter permanente adscritos a órganos delegaciones. -----

Posteriormente, el 29 de mayo de 2012 en su sesión 08/12, la Comisión Auxiliar aprobó 1 caso a considerar como fideicomisario sujeto a la asignación de recursos por un monto bruto de \$121,147.50, este caso corresponde a un supuesto contratado por honorarios asimilados a salarios de carácter permanente adscrito a órganos delegacionales. -----

En este sentido, se solicita al Comité Técnico del fideicomiso que autorice el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral, para los 39 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$11'841 ,466.91 -----  
-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral, para los 39 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$11 '841 ,466.91 (once millones ochocientos cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 91/100 M.N.), acuerdo que entra en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para atender el pasivo laboral del Instituto Federal Electoral". **(Acuerdo 07/12)**. -----  
-----

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron. -----  
-----